

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LAS FINANZAS Y LA CONTABILIDAD

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre Asignatura:	Sistemas de Información para las Finanzas y la Contabilidad
Código:	5280029
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Departamento/s:	ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1. Objetivos y Competencias *

El objetivo de la primera parte de esta asignatura es formar al alumno en la gestión informatizada de los flujos de información existentes entre las diversas áreas de la empresa, especialmente con el uso de aplicaciones para la Planificación de los Recursos Empresariales (ERP) y la gestión de la cadena de suministros. En la segunda parte, se analizan los principales servicios que la red Internet aporta al profesional de las finanzas y la contabilidad.

Competencias específicas:

- * Ser capaz de seleccionar e implementar sistemas de gestión integrados (ERP) sencillos
 - * Saber describir e identificar los elementos básicos del sistema de información de una empresa
 - * Ser capaces de aplicar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) para la toma de decisiones financieras
 - * Conocer y saber trabajar con los documentos necesarios en el proceso de facturación de una empresa
 - * Dominar el proceso de facturación tanto de forma teórica como práctica
 - * Ser capaz de diagnosticar y formalizar los flujos de información de la empresa
 - * Identificar y operar el software adecuado
 - * Diseñar e implementar sistemas de información
 - * Descubrir la dimensión electrónica de la empresa
 - * Conocer las implicaciones y la importancia de la correcta gestión de la cadena de suministros SCM, EDI, VMI
 - * Ser capaz de diseñar, programar y utilizar asientos predefinidos

 - * Saber diseñar una empresa desde el enfoque del negocio electrónico
 - * Dominar la terminología propia del área de los Sistemas de Información
 - * Ser capaz de confeccionar los principales modelos tributarios que las empresas presentan a la Agencia Tributaria.
 - * Ser capaz de confeccionar y obtener la documentación mercantil para cumplir con la legislación vigente.
 - * Ser capaz de confeccionar la documentación contable que necesita la empresa para su operativa diaria.
 - * Conocer los principales servicios disponibles en Internet para los profesionales de las finanzas y contabilidad
 - * Conocer cómo se utilizan distintas herramientas disponibles en Internet para los profesionales de las finanzas y contabilidad
 - * Ser capaz de utilizar y adaptar las herramientas disponibles en Internet para los profesionales de las finanzas y contabilidad
- Competencias genéricas:
- Habilidades elementales en informática

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes Trabajo en equipo

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica Comunicación oral en la lengua nativa

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

PARTE I. EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL Y LOS SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP).

PARTE II. INTERNET APLICADA A LAS FINANZAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

CLASES TEÓRICO/PRÁCTICAS: 60 HORAS

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas y prácticas llevadas a cabo en el aula informática para utilizar el ordenador como herramienta de trabajo. El manejo de las aplicaciones en supuestos prácticos facilitará el proceso de aprendizaje de la asignatura.

El profesor podrá sugerir la asistencia y evaluar la participación del alumn@ en las actividades programadas por el centro, concretamente la asistencia a CURSOS DE OTOÑO organizados por el centro y actividades o seminarios de temas transversales

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

A) Evaluación continua. Este sistema está pensado para aquellos alumnos que asisten a clase con regularidad. En la valoración de la asistencia, el profesor podrá sugerir la asistencia y evaluar la participación del alumn@ en las actividades programadas por el centro.

1. Examen tipo test de teoría (30%) (mitad del cuatrimestre)
2. Exámenes prácticos (30%) (final del cuatrimestre)
3. Actividad presencial Internet (10%). Requiere la asistencia a la actividad. Se evalúa con examen tipo test que sólo podrán realizar los que hayan realizado la actividad presencial.
4. Actividades prácticas ERP:
 - a) Realización y entrega de prácticas sobre manejo de programa.
 - b) Exposición de trabajo (5%).
 - c) Evaluación del trabajo (15%). Aquellos alumnos que hayan superado la exposición podrán realizar un examen tipo test.
5. Simulación (10%). Actividad en el aula en la que se debe demostrar haber adquirido la competencia básica en SCM.

En este sistema es obligatorio realizar o entregar todos los elementos de evaluación; exámenes o pruebas, entrega de supuestos y asistencia. Se permitirán tres faltas justificadas.

B) Examen final. Aquellos alumnos que no asistan a clase o que no hayan superado la asignatura por el sistema anterior de evaluación continua, podrán presentarse al final del cuatrimestre a un examen que incluye toda la materia de la asignatura y cuya puntuación será el 100% de la nota final. En esta opción no se tendrá en cuenta para la calificación final el haber aprobado alguna de las pruebas en la alternativa de evaluación continua pero sí será necesario tener entregados todos los supuestos y actividades prácticas. La evaluación consistirá en:

1. Examen tipo test de la parte teórica (20%).
2. Examen práctico (70%). Sólo podrán hacerlo aquellos alumnos que hayan entregado la actividades previamente al examen.
3. Examen tipo test del trabajo de Internet (10%). Sólo podrán hacerlo aquellos alumnos que hayan entregado la actividad previamente al examen.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los alumnos que por motivos laborales no puedan seguir en el sistema de evaluación continua, serán evaluados por la modalidad del examen final. El alumno deberá justificar tal circunstancia.